



PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA HIDALGO

INTRODUCCIÓN

El Estado Libre y Soberano de Hidalgo, es un estado con mucha historia y tradición, con grandes aportes a la vida nacional e internacional, pero también es, desafortunadamente, uno de los Estados más rezagados de la República Mexicana, a lo largo y ancho de sus más de 20 mil kilómetros de extensión, podemos encontrar una multiculturalidad enorme, con municipios y comunidades dispersos y con marcadas desigualdades.

Desafortunadamente aún con la riqueza de sus recursos naturales y su posición geográficamente privilegiada, su desarrollo es mínimo, aportando tan solo el 1.6% del PIB nacional, esto hace que Hidalgo prácticamente dependa de las aportaciones que la federación le realiza para llevar a cabo sus planes, proyectos y estrategias.

El rezago de la entidad es multifactorial, sin embargo, sobresalen algunos como los más de 90 años de un partido político en el poder plagados de corrupción y privilegios para unos cuantos, así como una alternancia naciente, que no ha marcado una diferencia significativa en la forma de gobernar.

Dicho esto, Hidalgo es un estado con un gran potencial de crecimiento, por ello se requiere acelerar y profundizar los cambios necesarios para que Hidalgo se convierta en un referente en todos los ámbitos de la vida pública y privada del ciudadano.

Erradicar la corrupción, transparentar el manejo de los recursos, diseñar proyectos estratégicos que detonen el desarrollo de las diferentes regiones, aprovechar nuestra posición geográfica estratégica y nuestra cercanía con la capital del país, reducir la brecha de desigualdad, no permitir que la violencia se desborde en nuestro estado son algunos de los retos que se tiene como entidad.

Misión: *Construir una sociedad democrática más equitativa, inclusiva y sostenible, promoviendo políticas que integren la justicia social, la igualdad de género y la protección ambiental.*

Visión: *Un futuro donde el bienestar de todas las personas y el planeta esté garantizado a través de un modelo de desarrollo que priorice la justicia social, la igualdad y la sostenibilidad.*



Para poner en marcha nuestras acciones desarrollaremos campañas de concienciación y educación sobre los temas clave del programa, utilizando medios digitales, redes sociales y eventos comunitarios, así como establecer alianzas con organizaciones sociales, de las juventudes, feministas y ambientalistas para fortalecer el apoyo y ampliar el alcance del partido.

Apoyaremos los movimientos sociales que trabajen en temas alineados con el programa del partido, mostrando compromiso real y generando confianza. Además, promoveremos espacios de diálogo y debate abierto con la ciudadanía para escuchar sus preocupaciones y sugerencias, demostrando una actitud receptiva y constructiva.

Se establecerán los objetivos y acciones concretas con plazos específicos y responsables asignados para cada tarea e implementaremos un sistema de monitoreo y evaluación continua para medir el progreso hacia los objetivos y ajustar las estrategias según sea necesario.

*Este programa busca ofrecer un camino claro y coherente para que el PRDHIDALGO, pueda destacarse y atraer a nuevas personas que simpatizan con este proyecto, ofreciendo alternativas concretas y realistas frente a los desafíos actuales de la entidad, destacando la importancia de la justicia social, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental, mientras se muestra un compromiso concreto con la participación ciudadana y la transparencia, **para este propósito constituiremos el Instituto de Formación Política Partidista contenido en nuestro estatuto, quien será la instancia encargada de la educación y capacitación cívica de las personas afiliadas al partido y de la ciudadanía en general.***

El Partido de la Revolución Democrática Hidalgo establecerá un programa integral de formación ideológica y política para su militancia, que incluirá talleres, cursos y seminarios orientados al fortalecimiento de los principios democráticos, la justicia social, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental, este programa fomentará el desarrollo de competencias en liderazgo, participación ciudadana y estrategias de organización política; la capacitación se llevará a cabo en modalidad presencial o en línea, facilitando el acceso a todas las regiones del estado.

Nuestro partido promueve la participación ciudadana en la vida democrática, fomenta el principio de paridad de género y la igualdad sustantiva, contribuye a la integración de los órganos de representación política, y hace posible el ejercicio de sus derechos político-electorales.



Nuestro programa se define igualitario, feminista, pluralista, verde, libertario, democrático, socialdemócrata y reivindica el bienestar como un estado al que todas las personas tenemos derecho, sin discriminación de ningún tipo o condición.

Somos un partido plenamente convencido del impulso a las acciones afirmativas que en materia político-electoral vive el país en los años recientes, por ello implementaremos en nuestros Estatutos, Reglamentos y Convocatorias, mecanismos claros de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política del partido, garantizando la incorporación paritaria de las mujeres en los Órganos de Representación y Dirección; así como en la postulación a cargos de elección popular y en los espacios de gobierno que concrete el partido y nuestro Instituto de Formación Política y Partidista, impulsará y ejecutará acciones de formación política, que contribuyan a la construcción de Liderazgos Políticos entre las mujeres y el resto de sus integrantes.

El PRD Hidalgo se compromete a ser un faro de esperanza en nuestro Estado que necesita desesperadamente una renovación de sus valores democráticos, su compromiso con la igualdad de género y su responsabilidad ambiental.

Con una visión clara y principios firmes, buscamos recuperar la confianza de las y los ciudadanos y ofrecer una alternativa democrática sólida frente al autoritarismo, trabajando juntas para un futuro mejor para todas y todos. Invitamos a la ciudadanía a unirse a nuestra causa y trabajar colaborativamente por un futuro más justo, inclusivo y sostenible para nuestro Estado.

1. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO EN HIDALGO.

- **Reformas constitucionales:** Reforzaremos la independencia de las instituciones públicas, incluyendo el poder judicial, la fiscalía general y los organismos electorales, para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la justicia. Concientizar y garantizar la separación de poderes y la independencia del poder judicial. Establecer mecanismos de control y equilibrio más robustos para evitar el abuso del poder.

- **Protección de los derechos humanos:** Implementaremos políticas para garantizar la protección y promoción de los derechos humanos en nuestro Estado, con un enfoque especial en los derechos de las mujeres, la niñez, las juventudes, los pueblos indígenas y afromexicanas, las personas con discapacidad, las poblaciones vulnerables y las comunidades LGBTTTI.
- **Municipalismo:** Defenderemos la autonomía de los gobiernos municipales, buscaremos siempre salvaguardar el reparto de los presupuestos federal y local de manera justa y equitativa, así como promover una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Implementar medidas estrictas para garantizar la transparencia en la gestión pública, incluyendo auditorías independientes y accesibles para la ciudadanía, es necesario un control ciudadano en la administración pública. Establecer un sistema de denuncias para corrupción con protección a informantes siempre en el marco de la ley, buscando así, cero tolerancias a la impunidad y corrupción.
- **Participación ciudadana:** Fomentar una mayor participación ciudadana a través de consultas públicas y mecanismos de democracia directa, como presupuestos participativos y referendos.
- **Reforma electoral:** Revisar el sistema electoral para armonizarlo con el sistema federal, para garantizar elecciones libres y justas, incluyendo la eliminación de prácticas como el financiamiento ilegal de campañas y el uso indebido de recursos públicos, incluidos los programas sociales.
- **Sanción por omisión gubernamental:** impulsar una reforma que sancione a servidores públicos omisos en el ejercicio de sus funciones siempre teniendo como baluarte cero tolerancias a la impunidad y corrupción.
- **Reforma de Estado:** Construir un régimen político local semi parlamentario, para que las acciones de gobierno sean el resultado de los consensos entre las fuerzas políticas representadas en el poder legislativo y no de las decisiones unipersonales del poder ejecutivo. Legislar sobre gobiernos de coalición.

2. JUSTICIA SOCIAL Y EQUIDAD.

- **Desarrollo económico inclusivo:** Fomentar políticas que promuevan el desarrollo económico equitativo, garantizando que los beneficios del crecimiento lleguen a todos los sectores de la sociedad, especialmente a los más vulnerables. Promoveremos un modelo económico que integre a todos los sectores de la sociedad, con políticas que impulsen la economía verde, la economía circular y una justa redistribución del ingreso.
- **Reforma del sistema de salud:** Fomentar la creación de un área especializada en gestión, vigilancia y seguimiento del correcto desempeño de las instancias de salud pública, buscando optimizar un sistema de salud universal y gratuito que garantice acceso a atención médica de calidad para todos, con especial atención a la salud mental y la prevención de enfermedades. Demandar la designación de recursos necesarios, para planificar las inversiones en infraestructura y contratación de equipo humano para que, se cumpla con el estándar de la OCDE en materia de sanidad pública. Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento hospitalario con alta tecnología. Vigilar que se proporcione salud pública, universal y gratuita a toda la población, instaurando servicios médicos en cada uno de nuestros municipios, accediendo desde el nacimiento hasta la muerte a atención médica y dotación de medicamentos sin condición de situación laboral y social de las personas.
- **Educación para todos y todas:** Fomentar la creación de un área especializada en gestión, vigilancia y seguimiento del correcto desempeño de las instancias de la Educación Pública. La educación pública debe ser gratuita, laica y de calidad; desde la educación infantil hasta la universidad, incluyendo formación técnica y profesional. Implementar un órgano de vigilancia que garantice la eficacia y eficiencia de la correcta ejecución del sistema de becas y ayudas para las y los estudiantes de familias con menos recursos; así mismo velara por la correcta ejecución del recurso publico etiquetado en materia educativa.
- **Reducción de la desigualdad:** Implementar políticas públicas progresistas que fomenten disminuir la brecha salarial entre las personas. Reactivar la economía regional del Estado, considerando su vocación productiva y garantizar el acceso a créditos y los servicios públicos básicos.

- **Trabajo digno y derechos laborales:** Trabajaremos para asegurar condiciones laborales dignas y justas, apoyando la creación de empleo de calidad y la protección de los derechos de las y los trabajadores, incluyendo la promoción de la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Promover la garantía de condiciones de trabajo dignas, salarios justos, igualdad de oportunidades y a la salvaguarda de la integridad física, sexual, psicológica y emocional de todas y todos en el desempeño de sus labores.
- **Apoyo a la economía social:** Impulsar el desarrollo de cooperativas y empresas sociales como una alternativa viable a los modelos económicos tradicionales, promoviendo la participación democrática en el lugar de trabajo. Impulsaremos cooperativas, empresas ejidales y comunitarias de agricultura, horticultura, y floricultura, reciclaje, turismo, producción de humus, composta orgánica, entre otras propias que se generan en la entidad.
- **Protección al campo:** Buscaremos implementar un programa de recuperación de semillas criollas mediante las tecnologías modernas que la ciencia pone ahora a disposición de la producción agrícola. Fomentar la cadena de producción agrícola, especialmente, la horticultura, floricultura, ganadería. *Crearemos un programa de mejoramiento de suelos, aprovechando y creando empresas productoras de composta y humus para sustituir químicos y potenciar la agricultura orgánica. Fomentar la tecnificación del campo, brindar paquetes tecnológicos, apoyos e insumos como fertilizantes orgánicos que permitan aumentar la productividad del campo de una manera amigable para con la biodiversidad, así como generar las condiciones de seguridad para la comercialización y fomentar las cadenas productivas.*
- **Protección pesquera:** Instituir un efectivo programa de producción pesquera sustentable, que modere y regule la pesca y que transite hacia la piscicultura en lagunas, lagos, esteros, y humedales. En este plan deberá incluirse el fortalecimiento de la investigación de la biodiversidad y un programa especial para la regeneración de los ecosistemas favorables a la reproducción de especies de flora y fauna que se encuentran en riesgo de desaparecer.

- **Infancias:** Proteger a las infancias velando por la salvaguarda de sus derechos. Prohibir los matrimonios con y entre personas menores de edad. Buscar el incremento de las sanciones para quien cometa los delitos de trata de personas, el matrimonio forzado o el fomento del concubinato con las infancias. Sancionar y erradicar los usos y costumbres que permiten o incentiven el trueque de menores por dinero o en especie.
- **Estancias infantiles:** Incentivar la creación de estancias infantiles en los centros de trabajo con personal debidamente calificado.
- **Sistema de cuidados:** Fomentar la creación de un área especializada en gestión, vigilancia y seguimiento del correcto desempeño del sistema de cuidados, así como la incrementación del presupuesto aplicable para el fortalecimiento de dicho sistema.
- **Seres sintientes:** Establecer políticas públicas para prevenir y sancionar a quienes ejerzan maltrato contra los animales de convivencia doméstica o cualquier otro. Promover la empatía social hacia estos seres sintientes para evitar su encierro, hambruna, abandono o desobligación de su salud y vacunas.
- **Accesibilidad de las personas con discapacidad:** Promover una política de acceso al bienestar y a la movilidad, y la garantía del cumplimiento de todos los derechos humanos de la población con cualquier tipo de discapacidad.
- **Juventudes:** Establecer un programa de búsqueda, desarrollo y fomento de talentos juveniles en los ámbitos deportivos, científicos, de artes, cultura, protección del ambiente, entre otros. Implantar un sistema médico en las instalaciones de las universidades públicas. Promover la seguridad y protección de las personas jóvenes, fomentando la formación para su incorporación al mercado laboral. Reforzar la presencia de la juventud en el debate de políticas públicas a través de su inclusión en mecanismos de participación ciudadana y política.

- **Las Comunidades Indígenas y Pueblos Originarios:**

Se impulsarán políticas públicas que garanticen el acceso equitativo de las comunidades indígenas a la educación, salud, y empleo, respetando y promoviendo sus saberes y culturas. Se fortalecerán programas educativos interculturales, para fortalecer la preservación de las culturas, historia y lenguas de las comunidades indígenas. así como el acceso a servicios de salud con enfoque comunitario y respetuoso de sus prácticas tradicionales.

Además, se implementarán iniciativas de desarrollo económico que prioricen la autonomía de las comunidades, y se crearán mecanismos de participación activa en la toma de decisiones, asegurando su representación en todos los niveles gubernamentales.

- **Garantía de derechos e inclusión plena de la diversidad LGBTTTIQ:**

Se implementarán políticas inclusivas que aseguren el acceso equitativo de la comunidad LGBTTTIQ a la educación, salud y empleo. Se promoverá una educación integral en sexualidad, respetuosa de la diversidad, así como la creación de centros de salud especializados y programas de apoyo psicológico. Además, se incentivarán campañas de sensibilización en espacios laborales y públicos, con el fin de erradicar la discriminación. Para asegurar la inclusión real, se buscará impulsar oportunidades laborales y educativos para personas LGBTTTIQ.

- **Migración:** Promover que las autoridades protejan los derechos humanos de las personas migrantes.

3. JUSTICIA CLIMÁTICA

- **Agua:** Difundir estrategias para el uso sustentable del agua, evitando el estrés hídrico y tipificar como delito la sobreexplotación de acuíferos. Proponer políticas de saneamiento y prohibición de proyectos depredadores de ríos, lagunas, mantos acuíferos y afluentes de agua. Prohibir estrictamente que las infraestructuras de servicios urbanos desagüe a campo abierto, en barrancas, o en cuerpos de agua. Construir infraestructura para captar, separar, procesar y reusar las aguas residuales. Separar las aguas negras de las grises, incluidas las pluviales.

- **Energías renovables:** Promover la transición hacia fuentes de energía renovable, como la solar y eólica, desarrollando políticas para mitigar los efectos del cambio climático, con un enfoque en la protección de los recursos naturales y la biodiversidad. Desarrollar un plan para la transición hacia una matriz energética sustentable y reducir la dependencia de los combustibles fósiles.
- **Eficiencia energética:** Implementar políticas de eficiencia energética en todos los sectores.
- **Protección de la biodiversidad:** Implementar políticas rigurosas de protección de ecosistemas y especies en peligro de extinción. Establecer áreas protegidas y programas de restauración ecológica. Promover la reforestación y conservación de recursos hídricos. Fortalecer y ampliar el sistema de áreas naturales protegidas.
- **Gestión de residuos y economía circular:** Impulsar un sistema integral de gestión de residuos que incluya la reducción, reutilización y reciclaje de materiales. Minimizar la generación de desechos. Fomentar la economía circular y el diseño de productos sostenibles.
- **Combate al cambio climático:** Implementar políticas para la adaptación y mitigación del cambio climático, con especial atención a las comunidades más vulnerables. Desarrollar estrategias para la resiliencia climática en áreas urbanas y rurales. Impulsar las medidas necesarias para cumplir con la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, y con ello aminorar los efectos del cambio climático.
- **Educación ambiental:** Promover la educación ambiental en todos los niveles educativos para fomentar una mayor conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.
- **Agenda 2023:** Atender y verificar que se cumplan los 17 objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, abarcando sus 3 dimensiones: social, económica y ambiental.

4. IGUALDAD SUSTANTIVA

- **Igualdad sustantiva:** Promovemos la igualdad sustantiva, el reconocimiento y la progresividad de los derechos humanos de las mujeres, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, igualdad de derechos y oportunidades que permitan acceder al ámbito económico, social, de la representación política y la toma de decisiones.
- **Paridad en el liderazgo:** Vigilar la paridad en todas las instituciones públicas para garantizar la representación equitativa de mujeres en cargos de decisión. Luchar por el reconocimiento, acceso y ejercicio pleno de los derechos políticos y electorales de las mujeres en todos los ámbitos y niveles de representación.
- **Prevención y combate de la violencia de género:** Implementar programas y campañas para la prevención de la violencia de género y mejorar la protección y apoyo a las víctimas, incluyendo refugios y asistencia legal gratuita.
- **Políticas de conciliación:** Fomentar políticas que faciliten la conciliación entre la vida laboral y familiar, como licencias parentales igualitarias y horarios flexibles.
- **Derechos reproductivos y salud sexual:** Garantizaremos el acceso a servicios de salud reproductiva y educación sexual integral, respetando los derechos de todas las personas a tomar decisiones informadas sobre su salud. Defenderemos y expandiremos los derechos sexuales y reproductivos, promoviendo el acceso gratuito a métodos anticonceptivos.
- **Salud de la mujer:** Garantizar el libre ejercicio de la lactancia materna y la creación de lactarios dentro de las instalaciones laborales. Garantizar el acceso a la reconstrucción mamaria derivada del padecimiento de cáncer como un derecho a la salud. Garantizar la gratuidad y el acceso a productos sustentables para una menstruación digna como un tema de salud pública.

- **Autonomía económica:** Impulsar la eliminación de la discriminación, la pobreza y la explotación como impedimentos de la autonomía económica de las mujeres. Reconocer el trabajo doméstico como parte del Producto Interno Bruto. El acceso de las mujeres al sistema nacional de seguridad social. Generar los mecanismos necesarios para garantizar la emancipación financiera de las mujeres, promover su inclusión industrial, empresarial y económica, a través de proyectos productivos, políticas públicas y acciones de gobierno que permitan la asignación de recursos financieros destinados a aumentar el acceso de las mujeres a préstamos y otras formas de crédito financiero, principalmente a favor de mujeres indígenas, afroamericanas y/o con discapacidad o pertenecientes a poblaciones prioritarias.

5. SEGURIDAD

- **Prevención del delito:** Las instituciones de seguridad pública deben constituirse desde la inteligencia preventiva del delito, que combatan y pongan como centro de las políticas y acciones de seguridad, el control del delito; así como contener la violencia en todas sus manifestaciones, para asegurar que toda la sociedad Hidalguense, viva con tranquilidad a partir de la restitución de la confianza hacia las policías.
- **Servicio profesional:** Impulsar una sólida carrera profesional, para que las y los funcionarios de la administración pública gocen de salarios profesionales dignos y el reconocimiento constitucional de todos sus derechos laborales.
- **Solución de conflictos:** Garantizar la solución de conflictos de manera pronta, eficiente, justa, transparente y respetuosa de los derechos humanos y propiciar las garantías procesales en los juicios orales; así como la garantía de la presunción de inocencia; pues es fundamental para avanzar en la transformación del sistema de impartición de justicia.

6. RELACIONES INTERNACIONALES

- **Cooperación internacional:** Fomentar relaciones de cooperación y solidaridad internacional, para promover convenios locales para el desarrollo regional y el intercambio cultural y económico.

7. VISION A FUTURO Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

- **Innovación social:** Apoyaremos la innovación y la investigación en áreas clave como tecnología, educación, salud y medio ambiente, buscando soluciones creativas para los desafíos sociales y económicos.
- **Ciencia y tecnología:** Impulsaremos la divulgación e investigación científica y tecnológica, proponiendo que en la política de investigación de la ciencia y la tecnología se destine en el estado el 5% del presupuesto local.
- **Cohesión social y cultura:** Promoveremos la cohesión social y el fortalecimiento de la identidad cultural en el estado, apoyando iniciativas culturales y artísticas.
- **Gobierno electrónico:** Implementar propuestas que contribuyan a la simplificación de trámites gubernamentales mediante el uso de nuevas tecnologías.

CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LAS OBSERVACIONES

TEXTO ACTUAL	ACCIÓN	TEXTO MODIFICADO
<p><i>VISIÓN: Párrafo 4, dice:</i></p> <p><i>Este programa busca ofrecer un camino claro y coherente para que el PRDHIDALGO, pueda destacarse y atraer a nuevas personas que simpaticen con este proyecto, ofreciendo alternativas concretas y realistas frente a los desafíos actuales de la entidad, destacando la importancia de la justicia social, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental, mientras se muestra un compromiso concreto con la participación ciudadana y la transparencia.</i></p>	<p>ADICIÓN</p>	<p>Este programa busca ofrecer un camino claro y coherente para que el PRDHIDALGO, pueda destacarse y atraer a nuevas personas que simpaticen con este proyecto, ofreciendo alternativas concretas y realistas frente a los desafíos actuales de la entidad, destacando la importancia de la justicia social, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental, mientras se muestra un compromiso concreto con la participación ciudadana y la transparencia, para este propósito constituiremos el Instituto de Formación Política Partidista contenido en nuestro estatuto, quien será la instancia encargada de la educación y capacitación cívica de las personas afiliadas al partido y de la ciudadanía en general.</p> <p>El Partido de la Revolución Democrática Hidalgo establecerá un programa integral de formación ideológica y política para su militancia, que incluirá talleres, cursos y seminarios orientados al fortalecimiento de los principios democráticos, la justicia social, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental, este programa fomentará el desarrollo de competencias en liderazgo, participación ciudadana y estrategias de organización política;</p>

		<p>la capacitación se llevará a cabo en modalidad presencial o en línea, facilitando el acceso a todas las regiones del estado.</p>
<p>VISIÓN: párrafo 6, dice:</p> <p>Nuestro programa se define igualitario, feminista, pluralista, verde, libertario, democrático, socialdemócrata y vindica el bienestar como un estado al que todas las personas tenemos derecho, sin discriminación de ningún tipo o condición.</p>	<p>ADECUA</p>	<p>Nuestro programa se define igualitario, feminista, pluralista, verde, libertario, democrático, socialdemócrata y reivindica el bienestar como un estado al que todas las personas tenemos derecho, sin discriminación de ningún tipo o condición.</p>
<p>Se agrega un párrafo 7, recorriéndose los anteriores.</p>	<p>ADICIÓN</p>	<p>Somos un partido plenamente convencido del impulso a las acciones afirmativas que en materia político-electoral vive el país en los años recientes, por ello implementaremos en nuestros Estatutos, Reglamentos y Convocatorias, mecanismos claros de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política del partido, garantizando la incorporación paritaria de las mujeres en los Órganos de Representación y Dirección; así como en la postulación a cargos de elección popular y en los espacios de gobierno que concrete el partido y nuestro Instituto de Formación Política y Partidista, impulsará y ejecutará acciones de formación política, que contribuyan a la construcción de Liderazgos Políticos entre las mujeres y el resto de sus integrantes.</p>